

TEMARIO OFICIAL MAYOR -
OFICINA DE NOTIFICACIONES Y MANDAMIENTOS

1) Código Procesal Civil y Comercial de Entre Ríos:

Parte General – Libro I Disposiciones Generales –

-Título I Organo Judicial – Capítulo I Competencia.

-Título II Partes- Capítulo I Reglas generales. Capítulo II Representación Procesal. Capítulo III Patrocinio letrado. Capítulo IV Rebeldía. Capítulo IX Tercerías. Capítulo X Citación de evicción.

-Título III Actos procesales. Capítulo I Actuaciones en general. Capítulo II escritos. Capítulo III Audiencias. Capítulo VI Notificaciones. Capítulo VII Vistas y traslados. Capítulo VIII El tiempo en los actos procesales. Tiempo hábil. Plazos. Capítulo IX Resoluciones Judiciales. Capítulo X Nulidad de los actos procesales.

-Título IV. Contingencias generales. Capítulo I Incidentes. Capítulo III Medidas cautelares. Normas generales. Embargo preventivo. Secuestro. Intervención judicial. Inhibición general de bienes y anotación de litis. Medidas cautelares genéricas y normas subsidiarias. Protección de personas. Capítulo VI Medios alternativos de solución de conflictos. Mediación. Disposiciones generales.

Parte especial – Libro II Procesos de conocimiento -

-Título I Disposiciones generales. Capítulo I clases. Capítulo II Diligencias preliminares.

-Título II Proceso ordinario. Capítulo I Demanda. Capítulo II Citación del demandado. Capítulo V Audiencia preliminar y prueba Normas generales (art.346) Declaración de las partes. Confesión. Prueba de testigos.

-Título III Procesos monitorio y sumarísimo.

Libro III Procesos de ejecución.

-Título I Ejecución de Sentencias.

-Título II Juicio ejecutivo. Capítulo I Disposiciones generales. Capítulo II Embargo y excepciones. Capítulo III Cumplimiento de la sentencia de remate. Ámbito, recursos. Dinero embargado. Liquidación. Pago inmediato. Títulos y acciones. Disposiciones comunes a la subasta de muebles, semovientes o inmuebles. Subasta de muebles o semovientes. Subasta de inmuebles.

-Título III Ejecuciones especiales. Capítulo I Disposiciones generales. Capítulo II Disposiciones específicas.

Libro IV Procesos especiales.

-Título VII Desalojo

-Título XI Procesos ante los Juzgados de Paz.

2) Código Procesal Penal: Notificaciones (Ley 4843: Título VI Cap. V y VI – Ley 9754: Título V Cap- V)

3) Código Procesal Laboral: Notificaciones (Título I Cap. VII – Título II Cap. IV – Cap. V)

4) Oficina de Notificaciones:

a) Documentación, facultades y deberes, funcionamiento, plazos y modos de diligenciamiento.

b) Audiencias: preliminar, de testigo, de parte. Notificaciones, medios de notificación, contenido y firma de la cédula, entrega de la cédula al interesado, a persona distinta, nulidad de la notificación. Plazos.

c) Medidas cautelares, mandamiento: concepto, requisitos: sustanciales y formales, habilitación de día y hora, recepción y devolución. Facultades del oficial de justicia y del letrado interviniente. Embargo, bienes: clases. Depositario judicial.

d) Mediación: audiencias, notificaciones, plazo.

e) Constatación de inmuebles, inventario.

f) Allanamiento. Uso de la fuerza pública. Alcance de la cooperación policial. Excepciones.

g) Efectos de la Quiebra sobre el patrimonio del deudor. Rol del Síndico. (ley de Quiebras N° 24522 y sus modificatorias)

5) Reglamento para el fuero civil y comercial del Poder Judicial de Entre Ríos.

Capítulos 2 – 5.1 – 6 - 12.

6) Código Procesal de Familia de Entre Ríos. (Ley 10.668)

-Título I. Parte General. Capítulo I Principios generales. Capítulo IV Mediación Prejudicial obligatoria. Capítulo V Reglas especiales para las notificaciones.

-Título IV Procesos especiales. Capítulo V Restricciones a la capacidad de ejercicio.

7) Ley Orgánica del Poder Judicial N° 6902

- Título V. Capítulo I

8) Ley Nacional N° 22.172. Trámite de diligencias de otra jurisdicción.

9) Ley de Procedimientos Constitucionales N° 8369 . Amparo.

10) Código Civil y Comercial de la Nación:

-Título IV, Capítulo V: Instrumentos públicos. Clases. Requisitos formales y sustanciales.
Validez. Valor probatorio

11) Reglamento de la Notificación Electrónica (Ac. Gral. N° 15/18 del 29/05/2018)

12) Reglamento de Mediación previa obligatoria en el fuero Civil y Comercial de E. Ríos.- y Pautas de Procedimiento de las Notificaciones de Mediación, según modificación del Anexo III, resuelto por Acuerdo General N° 24/20 del 20.10.20, Pto. 3).-